

## DECLARACIÓN XV ENCUENTRO CÍVICO IBEROAMERICANO

### INTRODUCCIÓN Y CONTEXTO

La presente Declaración ha sido elaborada y adoptada por las 24 plataformas y redes, representantes de más de 2600 organizaciones en la región Iberoamericana, que participan en el Encuentro Cívico Iberoamericano (ECI), a través de diferentes espacios de articulación y durante el XV ECI celebrado los días 25 y 26 de septiembre de 2024 en Quito (Ecuador).

Por primera vez desde el año 2018 este espacio se organiza en el país anfitrión de la Cumbre Iberoamericana de Jefas y Jefes de Estado. Valoramos positivamente este gesto y lo interpretamos como una muestra de apertura por parte del Gobierno de Ecuador para escuchar las reivindicaciones y propuestas de la sociedad civil, hecho que, esperamos, se traduzca en la apertura de la Cumbre Oficial los próximos 14 y 15 de noviembre a la participación de una representación del Encuentro Cívico que pueda trasladar los mensajes principales de esta declaración.

Desde la Declaración de Mérida hasta hoy, lamentamos que el contexto en la región iberoamericana, lejos de mejorar, haya empeorado y siga marcado por la pobreza y las desigualdades, el cierre del espacio cívico y los impactos adversos de la crisis climática y la crisis de emergencia socioambiental.

La Cumbre del Futuro celebrada en Nueva York durante la 79ª Asamblea General de las Naciones Unidas, en un contexto global de aumento de los conflictos y de escalada belicista, reconoce que vivimos "en un momento de profunda transformación global", advierte sobre "riesgos catastróficos y existenciales crecientes" que podrían llevar a las personas en todas partes "a un futuro de crisis y colapso persistentes", y asume las siguientes conclusiones, las cuales suscribimos:

- **Renovación del multilateralismo.** Se reafirma el compromiso con la cooperación internacional y se subraya la importancia de reformar las instituciones multilaterales, como las Naciones Unidas, para enfrentar los desafíos globales.
- **Desarrollo sostenible.** Se enfatiza la urgencia de implementar la Agenda 2030, destacando la necesidad de erradicar la pobreza, promover la igualdad de género, y acelerar la acción climática.
- **Cambio climático.** Reconocen los riesgos del cambio climático, especialmente para los países en desarrollo, y se comprometen a reforzar los esfuerzos para limitar el aumento de la temperatura global.
- **Paz y seguridad.** Subraya la importancia del derecho internacional, la diplomacia y la resolución pacífica de conflictos, destacando la necesidad de prevenir guerras y proteger a los civiles en conflictos armados.
- **Igualdad y derechos humanos.** Se reafirma el compromiso con la defensa de los derechos humanos universales, la lucha contra todas las formas de discriminación, y la promoción de la igualdad de género.
- **Financiación para el desarrollo.** Reconoce la necesidad de movilizar recursos significativos para lograr los Objetivos de Desarrollo Sostenible, particularmente para los países en desarrollo, y fortalecer la cooperación económica internacional.

- **Participación.** Se compromete a estrechar la cooperación con las partes interesadas, como la sociedad civil, el mundo académico, la comunidad científica y tecnológica y el sector privado, y fomentar las alianzas intergeneracionales.

Si bien asistimos a un incremento de las desigualdades en la región iberoamericana, la situación en América Latina y el Caribe reviste mayor gravedad. Según la CEPAL, América Latina y el Caribe se enfrentan a una doble trampa de bajo crecimiento y altos niveles de pobreza y desigualdad. El crecimiento económico continúa desacelerándose; la inversión muestra señales de estancamiento y se mantiene a niveles pre pandemia; bajan los niveles de empleo y ocupación; y la brecha de género se mantiene y profundiza en diversas áreas. “Más de 180 millones de personas en la región no cuentan con ingresos suficientes para cubrir sus necesidades básicas y, entre ellas, 70 millones no tienen ingresos para adquirir una canasta básica de alimentos”.<sup>1</sup>

Graves desigualdades que, además, afectan de manera desproporcionada a grupos históricamente marginados, especialmente, pueblos indígenas, afrodescendientes, adultos mayores, niños, niñas, migrantes, personas en situación de pobreza y personas con discapacidad. Reiteramos que el reconocimiento y respeto a la diversidad es un requisito esencial para el desarrollo sustentable y cualquier intento de socavar estos derechos es inaceptable.

Es imposible reducir las desigualdades en la región mientras persista la alta concentración de riqueza en las manos de algunas personas y empresas. Y tampoco podremos avanzar hacia un modelo de sociedad sostenible para la vida y el planeta, si mantenemos las mismas lógicas desarrollistas, extractivistas e incompatibles con los derechos humanos.

Tampoco podremos detener las desigualdades si no actuamos frente a la más profunda y arraigada de todas ellas y que afecta al 50% de la población, esto es, la desigualdad de género. La pandemia de COVID-19 dejó nuevamente en evidencia la gran brecha de género que aún existe y la deuda de nuestras sociedades con los grupos vulnerables. Las desventajas en el acceso a los recursos, la precarización del empleo, las inequidades en el ingreso, las diferencias estructurales de remuneración y la desigual distribución de las tareas de cuidados se profundizaron en este contexto y aún hoy no hay señales claras de recuperación. Esto solo en materia socioeconómica, pero no podemos olvidar el desigual impacto del cambio climático en las mujeres, jóvenes y niñas; las desigualdades en el acceso y participación política; y, por supuesto, las múltiples manifestaciones de las violencias machistas y basadas en género.

Especial importancia tiene el diseño de políticas públicas participativas que respondan de manera efectiva a los impactos adversos de la crisis climática y la gestión de riesgos de desastres, teniendo en cuenta que los fenómenos derivados del calentamiento global son cada vez más intensos e impredecibles que afectan con mayor intensidad a las comunidades más vulnerables.

Expresamos nuestra preocupación por la enorme brecha tecnológica que sigue dejando atrás a vastos sectores de la población en Iberoamérica. El acceso a la tecnología eficiente es un derecho que debe ser garantizado para todas y todos, especialmente en un mundo cada vez más digitalizado. Es esencial que se implementen estrategias para cerrar esta brecha, asegurando que toda la ciudadanía tenga acceso a las herramientas y conocimientos necesarios para participar plenamente en la sociedad.

<sup>1</sup> [Panorama Social de América Latina y el Caribe 2023 \(CEPAL\)](#).

Compartimos nuestra preocupación por el debilitamiento de las democracias en gran parte de los países de la región iberoamericana. Debido, por un lado, a la persistencia y acentuación de la corrupción, la presencia del narcotráfico y de los grupos delincuenciales que dependen de ellos e interfieren con la institucionalidad democrática. Y por otro, la preocupante irrupción y auge de movimientos que no reconocen ni respetan los derechos humanos, gobiernos autoritarios, y otros movimientos que limitan o restringen los derechos adquiridos, en especial de los sectores históricamente vulnerabilizados.

No podemos olvidar en este punto a las personas defensoras de los derechos humanos, el medio ambiente y el territorio que sufren fuertes persecuciones, son amenazadas, criminalizadas, violentadas y, en el peor de los casos, asesinadas. Lamentablemente, es una constante en toda la región, pero es especialmente grave en América Latina y el Caribe. Según el informe de Global Witness, de las 177 personas defensoras asesinadas en el mundo en 2022, el 88% eran de América Latina y el Caribe.

Alertamos sobre el desarrollo de normativas y marcos legales que afectan a la propia existencia y sostenibilidad de las organizaciones de la sociedad civil. Legislaciones que limitan su acceso a fondos, que ponen reglas de funcionamiento y/o acreditación difíciles o imposibles de alcanzar, sobre todo por las entidades con menos recursos, y que limitan el actuar y permanencia de las mismas. Hay países en los que la plena vigencia de las libertades de asociación, expresión y reunión pacífica se ve afectada, y lo mismo con la integridad del espacio cívico ante las incursiones de actores estatales y no estatales hostiles.

Y denunciaremos el creciente avance de los discursos desinformadores y que fomentan la violencia política y social, promovidos por movimientos antiderechos que no respetan las diversidades de género, etnia, migración, pobreza y discapacidad. Estos movimientos representan una amenaza para las conquistas sociales y los derechos humanos en la región. Instamos a los gobiernos a fortalecer las políticas de protección de derechos y a trabajar de manera colaborativa con la sociedad civil para enfrentar estos desafíos porque **no habrá avance posible hacia sociedades democráticas, justas y sostenibles si las decisiones que se adopten no cuentan con la consulta previa, libre e informada con la sociedad civil y si no se garantizan los espacios de participación transparentes e inclusivos para toda la ciudadanía.**

## RECOMENDACIONES

Ante esta situación preocupante en la región Iberoamericana instamos a las Jefas y Jefes de Estado y de Gobierno a que consideren e incorporen este documento como parte de sus debates en la Cumbre.

- Concretizar las políticas públicas para **garantizar y promover el ejercicio pleno de los derechos humanos y dotarlas de los recursos financieros** necesarios.
- **Garantizar el respeto de los derechos humanos durante los procesos de gestión migratoria**, con especial atención a mujeres, infancia y personas con discapacidad.



- Impulsar y promover políticas públicas para el **acceso a la salud pública integral**, incluyendo salud mental y adicciones.
- Aumentar la **inversión de los sistemas de educación públicos** para fomentar una **educación pública inclusiva, accesible para todas las personas y de calidad**, que contribuya al **desarrollo de una ciudadanía crítica**, con conciencia democrática y comprometida con los derechos humanos, la igualdad, la construcción de paz y la sostenibilidad.
- Promover políticas que favorezcan el **acceso a la vivienda digna**, desde una perspectiva de inclusión social, **y garanticen la soberanía alimentaria**, facilitando el acceso a alimentación saludable y nutritiva, sobre todo para personas en situación de vulnerabilidad.
- Promover **políticas económicas y sociales redistributivas con normativas fiscales y tributarias progresivas**, que incluyan **mecanismos de control a la evasión y elusión fiscal**.
- **Abordar y erradicar de forma inmediata los elementos estructurales de la cultura patriarcal que produce y reproduce las desigualdades de género** para combatir las brechas de acceso a la educación y el trabajo, las salariales, de participación política y las diversas expresiones de las violencias basadas en género.
- Reconocer el **aporte de las mujeres en la reproducción de la vida y en la producción de riqueza, revalorizando los sistemas integrales de cuidados**, entendiéndose como la propuesta para un nuevo modelo de sociedad que ponga en el centro la sostenibilidad de la vida y el planeta.
- **Asegurar que todas las políticas sean transversalizadas por la justicia climática con equidad para transformar los modelos de producción y consumo** que agravan las desigualdades sociales, ambientales y económicas.
- Garantizar el derecho a la **participación plena de niñas, niños, adolescentes y jóvenes en toda sus diversidades** en los espacios de decisión sobre los temas que afectan a sus vidas. Defenderles y **protegerles de cualquier tipo de violencias**. Garantizar los recursos necesarios para que todas las niñas, niños, adolescentes y jóvenes vivan en condición de igualdad. Son el presente y el futuro de nuestras sociedades.
- Desarrollar e implementar **políticas para la recolección de datos con metodologías inclusivas** para la **transparencia y rendición de cuentas en la gestión pública** que permitan a la ciudadanía **acceder a información confiable y veraz, de datos abiertos, combatir la corrupción, y fomentar la confianza en las instituciones democráticas**. La **gobernanza digital** y soberana debe facilitar el acceso abierto y seguro de toda la ciudadanía a la información pública.



- Reconocer, proteger y garantizar el **derecho a la libre asociación en un entorno seguro**, libre de represalias y criminalización para todas las personas y organizaciones defensoras de derechos.
- **Fortalecer el derecho a la participación ciudadana inclusiva con criterios de accesibilidad e interculturalidad en los procesos democráticos y su financiación adecuada** para garantizar el ejercicio de este derecho por parte de todas las personas, especialmente aquellos grupos excluidos, en la toma de decisiones políticas y sociales.
- Garantizar el cumplimiento del **cuerpo normativo que reconoce y protege el derecho a la libre asociación** y participación de las organizaciones sociales en la vida pública. Brindar un entorno seguro, libre de represalias y criminalización para las personas y organizaciones que defienden derechos humanos, la defensa de sus territorios y el medio ambiente.
- Promover y apoyar **programas de fortalecimiento y desarrollo institucional para las organizaciones de la sociedad civil** que favorezcan la investigación, innovación y articulación entre plataformas y redes de la región.

Los pueblos de la región necesitan convivir en sociedades democráticas, igualitarias, inclusivas, pacíficas y cuidadoras. Para ello, los gobiernos deberán fortalecer y ampliar las políticas públicas de protección de derechos, con la eliminación de las desigualdades como eje estructurador de las decisiones que tomen, y trabajar de manera colaborativa con la sociedad civil para enfrentar estos desafíos.

#### AGRADECEMOS

Al Gobierno y al pueblo de Ecuador, a la Secretaría General Iberoamericana, a la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo y a la Fundación Esquel por el compromiso y apoyo brindado en la organización del XV Encuentro Cívico Iberoamericano.